



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 28 de junio de 2016.

CIRCULAR No. 62

**CC. Titulares de los Órganos Ejecutivos,
Administrativos y Técnicos del IEDF
Presentes**

Me refiero al punto **QUINTO** del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la conformación del Comité Especializado previsto en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como los Criterios para su funcionamiento” (ACU-43-16), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Pública Extraordinaria de 28 de junio de 2016.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; hago de su conocimiento que el Consejo General les instruye que, en el ámbito de su competencia, coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, bajo la coordinación de esta Secretaría Ejecutiva, para garantizar el libre y correcto desempeño del Comité Especializado materia de dicho Acuerdo.

Para lo anterior, se remite copia del referido Acuerdo y su Anexo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

MAR/JCNF/JAT/GML/ffm